



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.855/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Florencia Soledad CANE de la Carrera Licenciatura en Turismo mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público e Interpretación Ambiental y del Patrimonio: Circuitos II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Patrimonio Turístico: Circuitos I y Antropología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna CANE;

QUE por Nota N° 65/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 74/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Florencia Soledad CANE de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar las asignaturas Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público e Interpretación Ambiental y del Patrimonio: Circuitos II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Patrimonio Turístico: Circuitos I y Antropología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Patrimonio Turístico: Circuitos I y Antropología;

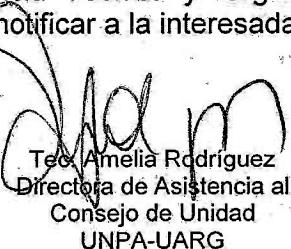
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

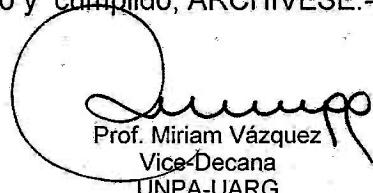
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Florencia Soledad CANE (DNI N° 37.160.994) de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar las asignaturas Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público e Interpretación Ambiental y del Patrimonio: Circuitos II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Patrimonio Turístico: Circuitos I y Antropología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Patrimonio Turístico: Circuitos I y Antropología.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

113